ACTA N° MANUAL DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

FECHA: Bogotá, Junio 24- 2025

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Socialización sobre lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital

ASISTENTES: Padres de familia, cuidadores y profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

PROPÓSITO: Socializar con las familias sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de los lineamientos de seguridad y privacidad.
- Socialización de seguridad digital.
- Firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 am se socializo por medio de una pieza publicitaria sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, por vía WhatsApp en los grupos creados con las familias y cuidadores de las niñas y los niños que hacen parte del jardín infantil Villa Mary, por parte de cada profesional en atención a la primera infancia de cada nivel a su cargo, donde se presente dejar claro el concepto de cada información, como también se socializo con el talento humano la pieza publicitaria.

- ✓ Resolución 0083
- ✓ Seguridad en la información

- ✓ Privacidad de la información
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Resultados de implementación

RESOLUCIÓN 0083.

Ya que esta adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, y deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017", donde se basa en la estructura de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- el cual hace parte integral de la estrategia de Gobierno Digital mediante el desarrollo del habilitador transversal de seguridad de la información y del cual se desprenden políticas específicas orientadas a la mejora continua y alto desempeño del Sistema de Gestión de la Entidad.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.

Donde los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base a las reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos, teniendo un alcance de todas las actividades que desarrolle la SDIS, asociadas con la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, con un objetivo de establecer las condiciones y vigilar que el desarrollo y mantenimiento llevado a cabo, tanto internamente como por proveedores externos, cumplan con buenas prácticas para el desarrollo seguro, además de establecer los criterios de seguridad de la información que deben ser considerados en todas las etapas del desarrollo, donde se establecen los siguientes principios para lograr los objetivos del presente lineamiento con base a esto los requisitos de seguridad (requerimientos no funcionales, riesgos de seguridad de la información, puntos de chequeo de seguridad, necesidades de protección requeridas de los activos de información), de los sistemas de información se deben identificar durante el ciclo de vida del desarrollo de software tanto para nuevos desarrollos como para mejoras de los ya existentes. Seguidamente la profesional en atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega, toma la palabra para explicarles sobre;

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Donde esta se encuentra en una plataforma operativa, que deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC). Donde los planes de contingencia asociados a los sistemas de información en producción se deben actualizar después de hacer un cambio en ellos, teniendo en cuenta los principios para la construcción de sistemas seguros se deben ser documentados y aplicados en el ciclo de vida del desarrollo de software, con el código fuente de los sistemas de información y debe ser salvaguardado a

través de un sistema de control de versiones, con el cual se lleve una trazabilidad y seguimiento, las pruebas de seguridad deben incluir acciones para identificar vulnerabilidades; así mismo se deben documentar y los datos reales que fuesen usados se deben proteger y controlar en concordancia con la ley 1581 de 2012.

LA RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.

RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN

En este se les debe Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información basado en:

- ✓ Plazo de Implementación
- ✓ Política de control de acceso
- ✓ Política de transferencia de información
- ✓ Política relaciones con los proveedores
- ✓ Políticas seguridad en las operaciones

Se deben incluir las medidas necesarias para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información en el formato Análisis de riesgos previsibles de la contratación FOR-AD-005, contemplando aspectos claves como el acceso a la información de acuerdo con la matriz de activos de información publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Y se deben evaluar los riesgos que pueden presentarse al momento de adquirir nuevas tecnologías de información y/o áreas seguras.

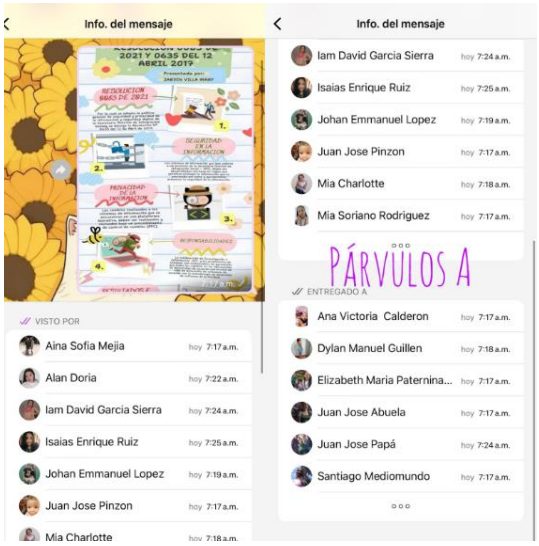
Con esta información se pretende que las familias, cuidadores y el talento humano tenga; como se mencionó anteriormente, un concepto claro e inicial de lo que son los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, teniendo clara la importancia de estos conceptos para ser partícipes activos en cada uno de ellos.

Anexos: Evidencias fotográficas, infografía, firma de acta

Elaborada por:

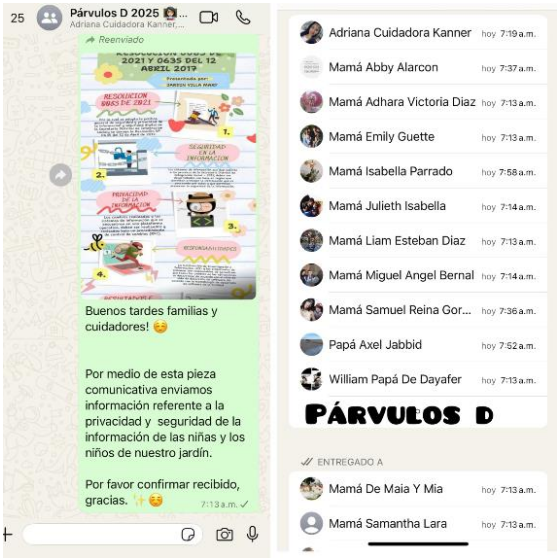
Profesionales en atención a la primera infancia.
Angelica Cárdenas Cárdenas

Anexos


Info. del mensaje
Info. del mensaje
Iam David Garcia Sierra
Isaias Enrique Ruiz
Johan Emmanuel Lopez
Juan Jose Pinzon
Mia Charlotte
Mia Soriano Rodriguez
PÁRVULOS A
VISTO POR
Aina Sofia Mejia
Alan Doria
Iam David Garcia Sierra
Isaias Enrique Ruiz
Johan Emmanuel Lopez
Juan Jose Pinzon
Mia Charlotte
ENTREGADO A
Ana Victoria Calderon
Dylan Manuel Guillen
Elizabeth Maria Paternina...
Juan Jose Abuela
Juan Jose Papá
Santiago Mediomundo


Reenviado
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Por favor confirmar
PÁRVULOS B
Cuidadora De Yeiner Pv B
Todo por la felicidad mutu...
Papá De ThiagoPvB
Daniela mamá De Evel...
Yinyer Mamá De Gelanye...
Elii Mamá De Joshua PB
J'D Family
Yura PÁRVULOS B
KEILEN&KYLIAM


FAMILIA PARVULOS C
Info. del mensaje
Info. del mensaje
Buenos tardes familias y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Por favor confirmar recibido, gracias.
Entregado a
PARVULOS C AARON ISAACC


Párvulos D 2025
Reenviado
Buenos tardes familias y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Por favor confirmar recibido, gracias.
Adriana Cuidadora Kanner
Mamá Abby Alarcon
Mamá Adhara Victoria Diaz
Mamá Emily Guette
Mamá Isabella Parrado
Mamá Julieth Isabella
Mamá Liam Esteban Diaz
Mamá Miguel Angel Bernal
Mamá Samuel Reina Gor...
Papá Axel Jabbid
William Papá De Dayafer
PÁRVULOS D
ENTREGADO A
Mamá De Maia Y Mia
Mamá Samantha Lara


PREJARDIN A
Buenos tardes familias y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Por favor confirmar recibido, gracias.
familias


PREJARDIN B
Buenas tardes Familias!!!
Se envía pieza comunicativa información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
FAMILIAS
Entregado a
Alejandra Mom Janna
Ana Manicurista
Andrea Mom Karla
Angela Mom Meryem
Blanca Mom Mathias
Carol Mom Helen


NIVEL PRE JARDIN...
Buenos tardes familias y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Por favor confirmar recibido, gracias.
PRE JARDIN C


PREJARDIN D
MAMA EYDAN ANDRÉS SANTANA
PREJARDIN
PREJARDIN D ABUELA MIGUEL AN...
PREJARDIN D DARA MAMA
PREJARDIN D DOYLER PUELLO
PREJARDIN D DYLAN MATEO MAMA
PREJARDIN D EIDER JOSE
PREJARDIN D EITHAN
Abby Sofia Batista PREJARDIN D
Abuela Briam Sotelo PREJARDIN
Abuela Eydan Hermosa
FAMILIAS

INFOGRAFIA


RESOLUCION 0083 DE 2021 Y 0635 DEL 12 ABRIL 2017
Presentada por:
JARDIN VILLA MARY
RESOLUCION 0083 DE 2021
Por la cual se adopta la politica general de seguridad y privacidad de la informacion y seguridad digital de la Secretaria Distrital de Integracion Socialy se deroga la Resolucion Nº 0635 del 12 de Abril de 2017.
1.
SEGURIDAD EN LA INFORMACION
Los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base en reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos y que permitan preservar la seguridad de la información.
2.
PRIVACIDAD DE LA INFORMACION
Los cambios realizados a los sistemas de información que se encuentran en una plataforma operativa, deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC).
3.
RESPONSABILIDADES
La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.
4.
RESULTADOS E IMPLEMENTACION
*Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información.
*El plazo de implementación definido con el grupo de Soluciones Tecnológicas de la Subdirección de Investigación e Información esta para el mes de septiembre de 2024.
5.
*Mapa de Procesos SDIS
Thank you!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Pagina: 1 de 1

1. Tema: Socialización Seguridad y Privacidad de la información Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 24 Junio 2025 - 7:00 am

4. Nombre responsable: Angelica cárdenas 5. Dependencia responsable: Jardin Infantil Copernicado Villa Mam.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alexandra Bohorquez		1039644630		Mamá		Sorany@gmail.	3108051642	Alexandra B
2	Geraldine Herrera Moreno	Cc	1015332119		Mamá		herreragerald1996@gmail.com	3015385804	Geraldine.
3	Jairo Omaña	PT	1775538		Papá		Jairogom2009@gmail.com	3006944727	
4	ANA ACEVEDO	CC	1003714768		Mama		ANA.ACEVEDO@gmail.com	301 4876967	ANA ACEVEDO
5	Elcira Galvis.	CC.	1148953552		mamá		Evelyngalvis87@gmail.com	3122510701	Elcira Galvis
6	Emelis Paz	CC	1104436242		mama		razonableconecos@gmail.com	3246108337	EmelisP.
7	Rosa Diaz	CC	20587184		acudiente		lacirg.katherine@gmail.com	3125592073	
8	Julimar Cristo Rosado	CC	1118894965		mama		cristojulimar225@gmail.com	3209792785	Julimar P
9	Yoenis Coronado	CC	1235247842		mamá		darlincoronado14@gmail.	3188853526	
10	Yezli Sierra	CC	31366202		mamá		Sierraleslie523@gmail.com	3245586117	
11	Jair paternina	CC	1007417325		Papa		Jairpaternina@gmail.com	3508944999	
12	Monica martinez	CC	1014252514		Mamá		monimartinez@hotmail	3182991108	Monica martinez
13	Keren Gonzalez	PPT	5406768		Mamá		Kerengonzalez-308@gmail.com	3118708213	Keren G.
14	Tatiana Ortiz Luz	CC	1047496402		Mama		Tortizzo.luz@hotmail.com	3208602902	
15	carmen teresa Pinedo C.	CC	1016058225		Mamá		teresa.Pineda@hotmail.com	3212027081	carmen P.
16	Manuel Fernando Arzola	CC.	1007247217		mama		manuel.torres2803@gmail.com	3212215720	
17	Ana María Rojas Barraza	CC	1001859724		Mamá		anmaroba03@gmail.com	3242770503	
18	Carol Stefanny Gomez	CC	1020007390		mamá		valeria.jardin@gmail.com	3103523683	Stefanny G.
19	Claudia Katalyn Gil J.	C.C.	1024532326		mama		katalyn19926@hotmail.	3133660165	
20	Juana Starlin G.	CC	1080936099		Papa		Gaana@gmail.com	3013362763	Juana

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Seguridad y Privacidad de la Información - 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativá 3. Fecha y hora: 24 Junio 2025 – 7:00 am.

4. Nombre responsable: Angelica Cardenas 5. Dependencia responsable: Jardín Infantil Comunidad Villa Mary

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	C.C.	9090315	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogolloa@yahoo.es	3124714926	
3	ROSA SONIA DUQUEPARRA	C.C.	39541740	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	rsduquep66@gmail.com	320 8705148	R. Sonia Duque.
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograce2001@yahoo.com	3112493266	
5	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.com	3213732529	
6	MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	C.C.	52.015.967	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	magulupita@hotmail.com	3144355490	
7	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	liliarquezfer@gmail.com	3102409643	
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	niniiduarte@gmail.com	3107573893	Nini Johanna D
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabehtify@gmail.com	3163450920	Tatiana Elizabeth Murcia
11	RUBI PATRICIA JIMENEZ FLOREZ	C.C.	1.014.217.785	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ruby.jimenez-f@unimnuto.edu.co	3219857739	
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis08@gmail.com	3013777418	
20									

Powered by CamScanner